EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DEL NORTE DE ANTIOQUIA – EDUNA
(Empresa Industrial y Comercial del Estado)
NIT: 901 442 761 - 1

INVITACIÓN CONTRATACIÓN CON UNA OFERTA
(Artículo 25, literal a - Manual de contratación)
CD-017-2023-COP

Señora
DORALBA HIGUITA MORENO
CC: 21.970.675
Representante legal
ESTRUCCIVIL JH S.A.S.
NIT. 901273034-1
TELÉFONOS: 3017617398
Diagonal 55 Avenida 37 41 interior 405
BELLO, ANTIOQUIA, COLOMBIA
estruccivilsas2022@gmail.com

Asunto: Invitación a participar del proceso por Contratación con una Oferta Nro. CD-017-2023-COP.

Cordial saludo.

Una vez revisada nuestra base de datos, la Empresa de Desarrollo Urbano del Norte de Antioquia – EDUNA, encuentra que usted se encuentra inscrita con nosotros como proveedora de servicios, razón por la cual le enviamos la presente invitación para que se haga partícipe, en calidad de contratista, del proceso contractual en el asunto ya referenciado. Lo anterior de acuerdo con los parámetros que más adelante se indicarán y que hacen parte integral del proceso contractual referido.

Una vez sea presentada por usted la propuesta, se concluya la revisión y evaluación de la misma por parte de nuestra entidad (*y de cumplir esta a cabalidad con los requisitos del proceso de selección aquí determinado*), se procederá a la aceptación de la oferta y la suscripción del contrato, teniendo en cuenta para ello las especificaciones indicadas en la presente invitación, contenidas en la ficha técnica y en el presupuesto oficial, en las condiciones de contratación y sus documentos anexos o los que se llegaren a constituirse.

Esta invitación se realiza con fundamento en lo establecido en el artículo 25 del Manual Interno de Contratación de la EDUNA, que establece: "*Artículo 25°. Literal a) Cuando el valor estimado del contrato sea igual o superior a la cuantía de cincuenta salarios mínimos legales mensuales (50 SMLMV) y hasta un presupuesto de quinientos salarios mínimos legales mensuales vigentes (500 SMLMV), con el lleno de las formalidades planes de los contratos.*"

Como consecuencia de la presente invitación deberá ejecutarse el siguiente objeto: "**CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTO RURAL PARA LA VEREDA EL INGENIO DEL**

MUNICIPIO DE MACEO – PRIMERA ETAPA DE ACUERDO CON EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS N° CI 002-2023 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE MACEO Y LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DEL NORTE DE ANTIOQUIA – EDUNA". y se deberá cumplir con las especificaciones técnicas y las obligaciones establecidas en los documentos del proceso conforme a los parámetros que se incluyen en el documento anexo a la presente misiva (Estudios de Necesidad, Conveniencia y Oportunidad).

Esperamos contar con su propuesta y, de ser adjudicatario, con todo el concurso para sacar adelante este gran proyecto.

Cordialmente,

FELIPE AGUSTÍN CASTAÑO GUZMÁN
Gerente EDUNA

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO
DEL NORTE DE ANTIOQUIA